

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28097** PANADERÍA CEBAS, S. L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 42 /10 seguida a instancia del demandante Geciane Reboucas Da Costa frente al demandado "Panadería Cebas, S.L.", se ha dictado con fecha 1/9/2010, decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 1.350 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065927-1